



DANIELA PAQUÉ PEÑA, como portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA en el Ayuntamiento de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente en materia de Régimen Local y como en derecho mejor proceda, eleva al Pleno de la Corporación la siguiente:

MOCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS MEJORAS EN LA AVENIDA EUROPA, EN SU ENTORNO Y EN EL ACCESO A MOTRIL

El pasado mes de octubre este Grupo Municipal se hizo eco de las demandas de los vecinos de las urbanizaciones situadas en torno a la Avenida Europa, más de 200 familias que reclaman diversas mejoras, entre otras la adecuación de los pasos de peatones, el acerado en todos los tramos de la avenida, mayor iluminación en la zona, así como más dedicación e intensidad en las tareas de limpieza que llevan a cabo los servicios municipales.

Sin embargo, hasta la fecha, el gobierno local de Motril no ha emprendido ninguna actuación orientada a resolver estas deficiencias y problemas, confirmando la desidia municipal para atender las justas demandas de los vecinos y llevar a cabo las actuaciones necesarias para mejorar las condiciones de habitabilidad y de seguridad en el barrio.

Con el inicio de las obras de la nueva zona comercial, junto a Alcampo, se están evidenciando muchas de las deficiencias de dicha avenida, que es una de las principales vías de acceso y salida de Motril, así como de su entorno, una zona de viviendas en las que residen cerca de 200 familias.

El empeño del gobierno local por iniciar de cualquier manera las obras de la nueva zona comercial está poniendo negro sobre blanco la inadecuación de esa zona de acceso a Motril desde la N-340 pasando por “El Candelón”. Este Grupo Municipal ya denunció públicamente en su momento el disparate de la implantación de un gran espacio comercial en la parcela del MOT-21 por las dificultades de disponer de una vía de acceso adecuada que permitiera absorber el incremento de tráfico que previsiblemente se generará.

La falta de adecuación de dicho acceso también ha sido recurrida ante la Junta de Andalucía por Organizaciones ecologistas y por la Asociación Mediterránea Anticorrupción y Transparencia (AMAYT).



Esta Asociación ha reclamado al Ayuntamiento de Motril la apertura del correspondiente expediente de Disciplina Urbanística con reposición de la legalidad urbanística, ordenando la ejecución de las obras conforme al proyecto de urbanización, al entender que el acceso viario a la urbanización de la UE MOT 21 a través de una rotonda o glorieta en la Avenida Europa no se ha ejecutado conforme al proyecto de urbanización aprobado por el Ayuntamiento, presentando diferentes defectos de ejecución que entrañan peligro para los usuarios.

En este mismo sentido, recientemente se conocía que la Fiscalía investiga la gestación y ejecución del proyecto para la implantación de este espacio comercial, al entender que las obras han podido iniciarse sin la correspondiente licencia y que el Plan de Movilidad y Sostenibilidad económica están elaborados con normativa obsoleta.

A pesar de todo ello, el Ayuntamiento de Motril sigue mirando para otro lado no abordando un asunto que podría tener graves y negativas consecuencias para la ciudad y para sus vecinos en el caso de que se confirmaran los indicios que apuntan a supuestas irregularidades en este proyecto de innovación del PGOU. Un proyecto, es necesario recordar, con el que todos los grupos políticos excepto Izquierda Unida estuvieron de acuerdo y votaron a favor en un Pleno celebrado en noviembre de 2016.

Mientras tanto, los vecinos y vecinas del barrio siguen reclamando las necesarias mejoras y la adecuación de las infraestructuras viarias para asegurar el bienestar de los residentes y de sus familias y garantizar unas adecuadas condiciones de seguridad en la zona.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone al Pleno la adopción de las siguientes:

PROPUESTAS de ACUERDO

PRIMERO: Acometer las mejoras necesarias en todos los pasos de peatones de la Avenida Europa para garantizar la seguridad de los vecinos y de los viandantes.

SEGUNDO: Completar el acerado en todos los tramos de la Avenida, actualmente interrumpido en su parte final por la ocupación de esta vía pública por negocios y locales comerciales.



TERCERO: Intensificar las labores de limpieza en la avenida y en su entorno, realizando las tareas de poda y mantenimiento del arbolado existente, así como la adecuación y mantenimiento del parque infantil situado en la calle Roma.

CUARTO: La apertura del correspondiente expediente de Disciplina Urbanística con reposición de la legalidad urbanística ordenando la ejecución de las obras conforme al proyecto de urbanización aprobado inicialmente en el que se proyectó como sistema general de acceso viario a la urbanización UE MOT 21 la rotonda o glorieta en la Avenida Europa.

En Motril, 10 de diciembre de 2018.

Fdo.: Daniela Paqué Peña
Portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA